

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de mayo de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Analistas Informáticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 11 de marzo de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Analistas Informáticos, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del Registro Electrónico (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>) y, a título informativo, en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Segundo. Hacer público la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Registro Electrónico (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>) y, a título informativo, en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las alegaciones se presentarán en el registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>).

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, se habilita el teléfono (953 212 285).

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 1 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en el Sala de Juntas del Edificio D2 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Alfonso Cruz Lendínez. Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña Elisabet Estévez Estévez. Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Jaén.

Don Diego Torres Arriaza. Funcionario de la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía.

Doña Mercedes Peralta López. Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don José Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Juan Martínez Moreno. Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Don Ildefonso Martínez Marchena. Funcionario de la Escala de Análisis Informático de la Universidad Internacional de Andalucía.

Doña María Rosa Ayala Palenzuela. Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Secretaria: Doña Virginia África Polaina Fernández. Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Jaén, 22 de mayo de 2026.- El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.

A N E X O

Lista provisional de admitidos

NÚM.	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***0739**	Garrido de Toro, Francisco José